

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EF EDUCACION INTERNACIONAL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Catalina Aldaz y Portugal, el día de hoy 30 de abril de 2013, a las 18:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía EF EDUCACION INTERNACIONAL ECUADOR S.A. con la presencia de la señora Mariangela Isabella Fajoso Pérez, representante de las accionistas de la empresa, las compañías EF EDUCATION B.V., y EF SERVICES B.V., conforme consta de los documentos adjuntos al expediente del acta de esta Junta General.

Por encontrarse presente el representante de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Gerente de la compañía correspondiente al año 2012;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Conocimiento y aprobación del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas;
5. Designación de Comisario.

Preside esta reunión, ante la justificada ausencia del Presidente de la compañía, el señor José Alberto Lora Sabagh, Gerente de la empresa, y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Mario Núñez.

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el señor José Alberto Lora Sabagh y da lectura a su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta General y del cual una copia se agrega al expediente respectivo.

2.- En el segundo punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado unánimemente por esta Junta General.

3.- En el tercer punto del orden del día, y luego de la aprobación del informe del Comisario, se da lectura a los estados financieros y al balance de la compañía. La Junta General lo aprueba unánimemente, sin observaciones.

4.- En el cuarto punto del orden del día, debido a que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2012, no se resuelve nada al respecto.

5.- Se pasa a conocer el último punto del orden del día, la Junta General decide designar al señor Giovanni Rosero como Comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año y delega al Gerente de la compañía para que fije su remuneración.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por la representante de las

accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La junta concluye a las 20:10.



Sr. José Alberto Lora Sabagh
Presidente de la Junta



Sr. Marco Núñez
Secretario ad-hoc



Señorita Mariángela Isabella Falsone Pérez
EF EDUCACIÓN B.V. y EF SERVICES B.V.